

Señer Marques de Venel con el motivo de las des-
 azarras que han sucedido en las enfermedades que padescie-
 ron, Dⁿ Juan, y Dⁿ Luis Domech Comerciantes, y lo mismo
 algunos de sus familiares Domenicos, haze presente a la
 Ciudad, que el discurso del que dize, a convertido en
 no conocer los medicos la enfermedad de que han muerto, ni
 hauese podido hazer anotomia en alguno de los Cadabe-
 res para bien en conocimiento, y hauyendo creydo tanto
 de algunos años a esta parte el bezerdario de esta Ciudad
 y su jurisdiccion se evidencia la gran falta que ay de esta
 Catedra vn Cathedra de Medicina de particular
 habilidad, que la Ciudad esta en concurso de otros
 por oposicion, y elegido que sea ha de tener la obligacion
 de presentarse en cada vn año quatro acuos de Medicina
 que han de sustentarse los Medicos Residentes en Huastla
 que deberan usar por videntes con cuyo ejercicio
 tuvieran el aplicado estudio, y a bil se adelantara
 en gran manera. Uevado de la omnia emulacion, y
 utilidad propia con el exterminio del ignorante, e